

---

Sesión del día 5 de Julio de 1893.—Acta núm. 37.—Aprobada el 12 de Julio de 1893.

Presidencia del Dr. Semeleder.

No se dió lectura al acta de la sesión anterior por no estar presente el secretario.

Se recibió y se dió lectura á una carta del Sr. San Juan en la que pedía se le concediera un plazo de quince días para presentar su lectura reglamentaria.—Se le concedió.

Se dió lectura á una Memoria del socio A. Ortiz sobre una operación de ovariectomía.

El socio Agustín Chacón, presentó un enfermo, niño de catorce años, que fué operado de labio leporino en el consultorio de Infancia por el Dr. Bernáldez; mas como el vicio de conformación llegara hasta la división completa del paladar y velo del mismo, dejando una cisura de tres centímetros de ancho y de toda la longitud de la bóveda palatina, fué necesario hacer la oclusión artificial lo que se procuró y se consiguió por medio de una placa de caucho, mitad dura y mitad elástica construída por un dentista y que permite al enfermo hablar con claridad y comer fácilmente.

Se suspendió un momento la sesión para que los miembros presentes examinaran al enfermo.

El Presidente, creyendo urgente que ya se deben poner las cuestiones para el concurso del año entrante, nombró á los Sres. Tomás Noriega, Chacón A., y Orvañanos, para que presenten su proyecto en la próxima sesión.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión á la que concurrieron los Sres. Chacón A., Gayón, Hurtado, Noriega, Olvera, Semeleder, Villada y el segundo secretario que suscribe.

ANGEL GAVIÑO.

---

Sesión del día 12 de Julio de 1893.—Acta núm. 38.—Aprobada el 19 de Julio de 1893.

Presidencia del Sr. Dr. Soria

Abierta la sesión se dió lectura al acta pendiente y á la del 5 del presente. La primera fué aprobada sin discusión; la segunda lo fué también después de una ligera modificación propuesta por el Dr. Hurtado.